

AGENDA POLÍTICA RELATIVA A LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: El siguiente punto del orden del día es: comentarios relativos a la situación política del país.

Tiene la palabra el señor diputado José Ramón Martel López, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por 10 minutos.

El diputado José Ramón Martel López: Con su permiso, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Adelante, señor diputado.

El diputado José Ramón Martel López: Compañeras y compañeros legisladores, no podríamos iniciar este análisis sobre la situación que guarda el país sin hacer referencia a nuestra preocupación por el pleno respeto a la libertad de expresión y las instituciones fundamentales de nuestro país, pilares de nuestra vida democrática.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Permítame un momento, señor diputado Martel...

El diputado José Ramón Martel López: Hoy y siempre...

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Diputado Martel, ¿me permite un momento, por favor? Dígame, diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Gracias, presidente. Nada más con el objeto de puntualizar. Según esto había habido un cambio en la agenda política, este es el tema que se refiere al asunto de Carmen Aristegui, ¿verdad?

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: No, señor, es el asunto relativo a la situación política del país, en donde se podrá abordar ese tema; es optativo a los diputados. Adelante, señor diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Diputado Jaime Cárdenas. ¿Me permite, señor diputado? Adelante, diputado Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Sí, presidente, el tema que íbamos a tratar, hasta donde tenemos entendido, era el tema de Carmen Aristegui.

Por otra parte, presidente, yo había solicitado con anticipación que se me agendara en ese punto y ahora que voy a preguntar a la Mesa Directiva me dicen que yo no estoy inscrito. Yo quiero participar en este punto también y que se me apunte en una tercera ronda, presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Señor diputado, ese tema estaba inscrito así desde la semana pasada. Lo de la periodista que usted menciona sucedió el fin de semana, por tanto no podía haber estado inscrito así. Sin embargo, el acuerdo de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política fue que durante el debate, el diputado que quisiera puede abordar el tema.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Dígame, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): En ese mismo sentido, diputado presidente. Efectivamente el tema de la situación política nacional está acordado ya desde la sesión anterior. Se acordó que el primer tema en el contexto de la situación política nacional es en torno a Carmen Aristegui. Cada quien puede abordarlo de la manera que lo crea conveniente. Pero no es la situación política y si se quiere abordar el tema de Carmen Aristegui; sino es que en el tema de la situación política se hablará de la represión a Carmen Aristegui y del grave ataque a la libertad de expresión, efectivamente. Le agradezco, diputado presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Adelante, diputado Martel.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: El Reglamento prevé dos rondas. Usted puede ponerse de acuerdo en su grupo parlamentario para que usted quede inscrito en alguna de esas dos rondas. Lo consultaremos con la asamblea después de terminar las dos rondas, señor diputado. Continúe, diputado Martel.

El diputado José Ramón Martel López: Coincidencia nuevamente en los temas. Hoy y siempre, nuestra fracción parlamentaria defenderá el derecho de los comunicadores a expresar su opinión. Ése es el marco de libertad de expresión que nos rige y es el que deseamos que prevalezca.

Injustificable sería en el marco de libertades en las que vivimos que una comunicadora, como Carmen Aristegui, hubiese sido despedida por emitir opiniones o comentarios que una parte u oficina gubernamental hubiese decidido por quien la contrató ser despedida, afectando de manera fundamental aquellos derechos por los que estamos luchando.

Pero lo quiero reafirmar categóricamente. En este ambiente se está iniciando el quinto año de gobierno de la administración del presidente Felipe Calderón y es momento de hacer un balance global del estado que guarda la República y del cómo se entregarán cuentas de su administración a la nación.

Vemos cómo el país pierde capacidad, su paz social, las oportunidades de crecer con orden y consistencia y de resolver los grandes rezagos sociales que lo aquejan.

A 10 años de administraciones, no es momento de seguir amparándose en el pasado como si el tiempo no transcurriera; menos aun cuando Acción Nacional recibió instituciones sólidas y eficientes que hoy se enfrentan al descrédito social ante la ineficacia de las acciones gubernamentales.

Hace 10 años se entregó un país con solidez financiera y estabilidad social con una administración pública en orden. Sí con muchos retos, es cierto; con problemas aún en marcha, pero con amplias posibilidades de atenderlos y resolver los temas que para la nación son prioritarios.

Es la misma sociedad que hoy, decepcionada y con sentimientos de desesperanza, se pregunta en dónde estuvo el cambio. ¿Hacia dónde se ha llevado al país? ¿Qué se ganó y cuánto se ha perdido? Es obvio. Transición democrática no la hay; alternancia sí la tuvimos.

La responsabilidad del titular del Ejecutivo, quiero afirmar, no concluye al fin de la administración. Quedan sus decisiones marcadas en el tiempo y en sus defectos. Por ello serán permanentemente evaluadas y sometidas al escrutinio social y político.

Tan solo en materia de competitividad, de acuerdo al reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial, pasamos del lugar 42 en el año 2000 al 66 en el año 2010. Perdimos 24 posiciones.

¿Dónde está la política de creación de empleos a que se comprometió el hoy presidente? De una población económicamente activa, de 47 millones de personas, sólo 15 millones tienen empleo formal y se ha aumentado la

proporción de empleos eventuales, los que trabajan menos de 15 horas a la semana y los que perciben ingresos de alrededor de dos salarios mínimos.

Afirmó el titular del Ejecutivo que el 2010 debía de ser el año de la recuperación. Lo cierto es que la gran mayoría de los empleos creados en los últimos meses son temporales y no compensan la enorme pérdida de los años anteriores.

En la pasada década se generaron en promedio 141 mil empleos al año, menos de los 440 mil empleos registrados en el periodo 94-2000 y cifra muy lejana -aún más- a los más de un millón 200 empleos que los jóvenes y los ciudadanos requieren cada año. El desempleo abierto en el 2000 fue del 2.3 de la población económicamente activa y se elevó en un 300 por ciento, alcanzando el 6.2 en el 2009.

¿Cómo justificar, por otro lado, los más de 30 mil muertos contra los 19 delincuentes de alto perfil asegurados? Pero la violencia, hay que decirlo, no se agota en el crimen organizado. La violencia avanza en todos los frentes de manera irrefrenable. Aún así se insiste en que el país no está en guerra, se reafirma tercamente que la lucha se va ganando, y ello no es posible de acreditar cuando prácticamente no hay comunidades libres de balas o de ejecuciones, y mucho menos en Michoacán o Ciudad Juárez, los dos espacios mediáticos que se eligieron para vestirse de verde olivo e iniciar una batalla en la que sobra sangre y falta trabajo de inteligencia y resultados sólidos.

No es una guerra, pero el trato de víctimas colaterales a los ciudadanos que han perdido la vida señalan lo contrario, cuando es el Estado el que debe garantizar su seguridad plena y es el mismo Estado quien los reduce a estadísticas menores.

Hoy nos enteramos que las narcopistas se han multiplicado en un 700 por ciento en los últimos 4 años, y de las 25 mil hectáreas de marihuana destruidas en administraciones pasadas se disminuyó a 17 mil hectáreas, como lo consigan los periódicos Milenio y Reforma.

¿Qué resultados podré enumerar de las profundas reformas realizadas al sistema de procuración de justicia aprobadas por esta soberanía, y que no se aplican cabalmente porque fue reducida en su instrumentación a un programa menor, sin el compromiso político de consolidar la modernización que implica su pleno ejercicio?

Los datos están ahí, datos que elabora la propia administración. Ahí están las decisiones que hicieron a partir de un catarrito económico, se multiplicaran las familias en pobreza. Qué decir de la protección a nuestros paisanos que regresan a México y que aportan más de 20 mil millones anuales de dólares, sin los cuales la pobreza aún sería mayor y aun así prácticamente son asaltados a veces cuando regresan a nuestra patria.

Qué declarar ante la muerte y secuestro de migrantes centroamericanos, que unos coloca como un país incapaz de garantizar los derechos humanos fundamentales.

No entender estas razones es no entender la lógica de los sistemas democráticos y representativos, es no entender los contrapesos que implica un sistema republicano y federalista. Como nunca en la historia, el Poder Ejecutivo ha dispuesto de recursos, incluso superiores a los inicialmente solicitados a esta honorable Cámara de Diputados.

Compañeras y compañeros, los mexicanos nos exigen condiciones sólidas que garanticen su bienestar individual y colectivo. Cómo lograr este propósito si hemos insistido en la ausencia de rumbo, en la carencia de un proyecto nacional y de políticas públicas efectivas, en una administración que privilegia medidas anticíclicas que no permiten sentar las bases de un desarrollo de largo plazo.

Por eso resulta injustificable que ante el desmedido incremento de productos básicos, y en especial de los alimentos, nuevamente se recurra a explicaciones económicas, a sostener que son efectos del libre mercado o de la demanda generalizada, en lugar de regularlos y poner freno a una conducta especulativa.

Señoras y señores diputados, es aquí y ahora que las familias requieren de la acción de un Estado sólido y con capacidad de solución de problemas. Que quede claro que las medidas económicas no pueden destejer lo que de día intenta construir la política social.

En consecuencia, las y los legisladores de mi fracción parlamentaria exigimos a las autoridades federales se ejerzan las medidas pertinentes para poner un alto a los abusos y a la especulación.

La seguridad que demandan los mexicanos es integral y permanente, abarca el empleo, la salud, la educación, la alimentación y, por supuesto, la seguridad pública y la paz...

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Concluya usted, señor diputado.

El diputado José Ramón Martel López: Lo voy a hacer con todo gusto, señor presidente. La forma de lograrlo es con la convocatoria amplia a una alianza por México para que gobierno, partidos y sociedad aportemos nuestras mejores ideas de cómo avanzar con mayor rapidez ante esta parálisis en el desarrollo de la nación.

Cogobernar no es perder control. Es reafirmar los proyectos y darle la base social y política, que hagan de nuestro México un mejor país que defina un rumbo incluyente y equitativo para todos. Por ello, ante la gravedad de la situación proponemos que...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, diputado.

El diputado José Ramón Martel López: ... de inmediato se reúna el gabinete económico y social, para articular propuestas efectivas que den cuenta a esta soberanía.

Es tiempo, efectivamente, de un cambio. Es momento de un giro de timón. Queremos seguir convocando a quienes con altura de miras pensamos en México y que sean las fuerzas políticas y sociales los que reorienten el rumbo de esta nación. Ésa es nuestra propuesta y éste es nuestro compromiso con nuestro país. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña. De acuerdo a lo acordado hoy por la mañana, todos los participantes en esta primera ronda podrán disponer de hasta 10 minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Diputados y diputadas, compañeros, artículo 61 constitucional: los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño en sus cargos y jamás podrán ser reconvencidos por ellas. El presidente de cada Cámara velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar. Lo que les quiero decir con esto es que pueden acordar lo que quieran, pero la Constitución está por encima de cualquier reglamentación, y el derecho a la libre expresión es un derecho carísimo al pueblo de México y en este espacio es por excelencia.

El fuero, para quienes no entienden lo que es el fuero, justo cubro eso, el derecho de cada legislador de decir lo que piense con absoluta libertad. Y voy a ir más lejos, tenga razón o no. De ese tamaño es el tema del que estamos hablando, porque éste es el espacio del debate.

Yo a Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa le he dicho de todo y sin medida. Le he dicho usurpador, le he dicho pelele, le he dicho vendepatrias, le he dicho entreguista, le he dicho corrupto, le he dicho todo, y ahora que le digo borracho parece que llego el momento...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Le solicito al señor orador recordar el artículo del Reglamento que solicita a los oradores intervenir con respeto a los demás compañeros y a las instituciones.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: “Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos”. Se robó la presidencia, entrega el patrimonio nacional, es un corrupto, está vinculado al narco y además tiene un problema de salud pública que se llama alcoholismo. Lo he dicho, lo sostengo y lo mantengo y no lo agravo, porque una manera de decir que la investidura usurpadorcial es intocable ¿no?

Quien ha agraviado la figura presidencial es quien se la robó; quien ha agraviado este país es violentando el voto ciudadano, es quien violentó el proceso electoral de 2006.

Vuelvo a retar a los panistas, que se cuenten los votos, ahí están, voto por voto y que se sepa la verdad histórica de quién ganó la elección presidencial en el 2006; que se conozca. ¿Cuál es el temor? Ahí está, se acaba la discusión y el problema de la legitimidad de quien usurpa la presidencia de la república.

Pero además miren, en el Estado de México conducir un auto en estado de ebriedad es delito penal. En el Distrito Federal es una falta administrativa que te lleva 48 horas de detención sin posibilidad de canjearlo por nada.

Cómo va a ser que quien está al frente de la responsabilidad pública del país tenga un problema de salud pública llamado alcoholismo y le puedes llamar dipsómano si les molesta la palabra “borracho”, y siga al frente de estas responsabilidades públicas.

Calderón debería de ser removido de esa responsabilidad y debería de ser removido además, porque ahora ya no acepta que se le toque ni con el pétalo de una pregunta, porque Carmen Aristegui preguntó si era cierto o no que tenía problemas con el alcohol. Fue lo único que hizo, no hizo más. Dio la nota y preguntó si era verdad o no.

Ha habido caricaturas presentando a Calderón borracho, caricaturas de caricaturistas de los diarios mexicanos, muchas, cualquier cantidad; en las redes, como se ha dicho, de Internet, circula todo el tiempo este planteamiento. No es la primera vez ni la última que se dice.

En esta tribuna denuncié el “palacio de los excesos”, la casa de Manuel Ávila Camacho, que fue donada al Estado mexicano para visitas de jefes de Estado y que desde Zedillo la usaban sus hijos para sus francachelas, luego la usaban los hijos políticos de Fox, los Bribiesca y luego está documento que la usaba Calderón, cuando vivía Mouriño y ahí se iban a hacer sus francachelas, por decirlo suave. Está absolutamente documentado.

Y está documentado también que el año pasado se pidió un gasto mayor para bebidas alcohólicas en la Residencia Oficial de Los Pinos. Está documentado por el IFAI, fue entregado, aunque no te guste, compañera, así está.

Entonces no es un problema menor. Pero miren lo que son las cosas, mil 59 niños y niñas han muerto en la guerra contra el crimen organizado. ¿Indigna esto a la fracción del PAN? No se les mueve una pestaña; 35 mil muertos en la mal llamada “guerra contra el narco”, que ahora dice que no lo dijo. Calderón dijo que era la guerra contra el narco, ahora dice que no lo dijo. Me parece que tiene un problema con lo que está consumiendo.

Hay 7 y medio millones de jóvenes sin acceso a la universidad y no se les mueve nada; 40 millones ganando un dólar al día, muriéndose de hambre literalmente y les importa nada; la planta productiva del campo y la ciudad, hecha pedazos; la miseria terrible en la que se desenvuelve la población, no les indigna.

Ah, pero no se le ocurra a un grupo de diputados poner una lona diciendo que Calderón tiene problemas de alcoholismo porque entonces sí les parece gravísimo, entonces sí les parece que eso es terrible, que es espeluznante, que es de una majadería feroz, porque este tipo de cosas sí que son importantes.

Que se muera de hambre el pueblo de México no es importante; que rematen el patrimonio violando la Constitución, a las trasnacionales del petróleo, no es importante; que se entregue la energía eléctrica, no es importante; que se viole la libertad de expresión, no es importante; que se viole el voto de la ciudadanía, se compre y se utilice su pobreza y su desesperanza para estar manipulando los procesos electorales, no es importante.

Lo único importante aquí es que no se le diga borracho a quien tiene problemas de alcoholismo, que no se le diga; puedo decirle dipsómano, insisto; de esa manera sus buenas conciencias no serán alteradas, de esa manera no habrá mayor litigio.

Hace rato la lona decía: el senador Belisario Domínguez acusó de traidor y asesino a Victoriano Huerta. Fue mandado asesinar por éste, previamente la cortaron la lengua. Obviamente el senador Domínguez no presentó nunca pruebas de que fuera traidor y asesino Victoriano Huerta, pero todo mundo lo sabía, todo mundo lo sabía. Como todo mundo sabe lo que Calderón es, que no voy a volver a repetir, porque además me he quedado corto.

Es una vergüenza para nuestra nación que un tipo como ése esté al frente de la responsabilidad pública. Eso es lo que daña la imagen de las instituciones porque de lo que yo estoy cansado, compañeros y compañeras, es de la simulación: señor secretario, señor secretario.

Ah, el criminal más peligroso que hay en el país, que es García Luna, vinculado a secuestradores y a narcotraficantes, absolutamente documentado, absolutamente documentado. Su asunto de corrupción documentado frente a ustedes y qué ha pasado. Nada, absolutamente nada, como no pasa nada en este país, hasta que la gente no tome conciencia que sólo un poderoso movimiento popular va a cambiar las cosas de raíz para beneficio de la gente.

Estamos en una situación peligrosísima porque lo que acaba de hacer Calderón con Carmen Aristegui es uno de los ataques más brutales a la libertad de expresión ya, cerrando todos los espacios posibles.

Dice MVS que Carmen Aristegui violó el código de ética por haber aceptado una presunción. No dice MVS que no sea alcohólico Calderón; tampoco dice que lo sea. Dice que es una presunción y que Carmen Aristegui la dio por buena. Es falso: Carmen Aristegui únicamente preguntó si eso era cierto o no.

En este país, donde le pueden hacer un dictamen médico a Calderón que diga que está más sano que un caballo pura sangre, no veo por qué no presentó el dictamen correspondiente para que se acabara el debate y dijeran que está sano, sanísimo, y que no tiene ningún problema de adicción de ningún tipo.

¿Podrían hacer eso? Pues claro que lo podrían hacer. ¿No dijeron que la indígena Ernestina Asencio, violada, mancillada y asesinada fue muerta por gastroenteritis? Pueden hacer lo que quieran en un país como el nuestro donde la simulación, la mentira, el fraude, el asesinato es lo que priva.

Vivimos tiempos canallas y quienes más canallas son quienes más se escandalizan frente al asunto de las aparentes formas y los buenos modales.

No, compañeros y compañeras, no vamos a tener medida para denunciar los atropellos, los crímenes, las ilegalidades, las violaciones, las cosas contrarias al interés nacional que salen de las supuestas instituciones que deberían de velar por el interés de nuestro pueblo.

Yo hago un llamado a todos, porque aún estamos a tiempo, para corregir el rumbo y responder al pueblo de México, que es al que nos debemos, y no a ninguna cúpula de ningún partido y mucho menos a un puñado de gente que se ha hecho rica bajo este esquema profundamente injusto.

Y exijo que le regresen su espacio a Carmen Aristegui, se lo exijo a MVS. Le exijo a Calderón que deje de presionar a los medios. Le exijo que respete la libertad de expresión. Le exijo que se atienda en una clínica y le exijo que deje la responsabilidad pública que no le dio el pueblo de México y que no le pertenece. Muchas gracias por su atención, compañeros y compañeras.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Recuerdo a los señores diputados el contenido del artículo 8o. en su fracción IV:

IV) Dirigirse con respeto y cortesía a los demás diputados y diputadas, e invitados, con apego a la normatividad reglamentaria.

Y la propia disposición de la Ley Orgánica, en el artículo 23, con respecto a las atribuciones del presidente para la conducción de los debates.

Una vez más, llamo a los señores oradores a conducirse con respeto parlamentario a los demás diputados y a las instituciones de este país.

Tiene la palabra el diputado Carabias Icaza, por el Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Alejandro Carabias Icaza: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados. Sin duda hay mucho que está ocurriendo en la política nacional, pero no podemos dejar fuera, por supuesto, lo que está ocurriendo también en cuestiones de la política partidista electoral. No lo podemos dejar fuera porque es preocupante lo que está sucediendo y hacia dónde se está perfilando este tema.

Hoy estamos transitando una ruta que si no se corrige a tiempo va a provocar que llegemos a la elección de 2012 bajo un clima de encono, de conflicto partidista sin precedente y con repercusiones que pueden ser graves para la gobernabilidad democrática.

Gobernabilidad democrática de por sí cuestionada desde el proceso electoral de 2006 que dejó en entredicho la capacidad de las autoridades electorales y la limpieza del proceso de donde emanó el actual presidente de la república.

Gobernabilidad democrática que, sin embargo, se ha sobrellevado gracias a la responsabilidad, madurez y altura de miras de actores político-partidistas como los que integran la coalición del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde, que han privilegiado el diálogo y el acuerdo y se han alejado de la tentación del uso del mayoriteo en esta Cámara.

Responsabilidad que mantenemos a pesar de la falta recurrente a la honorabilidad, a la falta de los principios y a la falta de respeto a los acuerdos por parte de nuestras contrapartes políticas.

Responsabilidad que mantenemos a pesar de recibir ataques y golpes continuos de actores políticos que pareciera que su principal preocupación es cómo bloquear y descalificar al adversario, cueste lo que cueste.

Tristemente hoy la oferta política de algunos partidos se reduce a gobernar sólo para que no gobierne el de enfrente.

Si el clima político hacia el 2012 se sigue contaminando desde hoy, como hemos sido testigos recientemente, estaremos entrando en una situación delicada, una espiral de descomposición de civilidad política y relación entre partidos que no abonará en nada a la gobernabilidad democrática de este país.

Porque en las contiendas electorales se puede ganar y se puede perder. Eso lo sabemos bien todos los que estamos aquí, pero ante todo, debe prevalecer la garantía, las condiciones y el convencimiento de que el que ganó o perdió lo hizo bajo condiciones mínimas; mínimas de legalidad y de equidad, porque si no es así, los agravios son grandes.

Si en la política se generaliza la noción de que todo se vale, si justificamos que así es la política, que cualquier acción por ilegal, sucia e inmoral que sea, se vale para alcanzar el poder y sin árbitros efectivos, pues es evidente lo que se viene, una competencia feroz para ver quién propina más golpes bajos, quién incurre en más faltas y delitos para poder ganar elecciones.

Finalmente, yo les pido de manera muy respetuosa que reflexionemos: hacia a dónde nos dirigimos. Yo sólo apunto que en las condiciones actuales, el que agravia hoy, no está exento de ser agraviado en el futuro y que con cada acción de agravio de unos y otros la gobernabilidad democrática en México se nos puede ir de las manos. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado Carabias. Tiene la palabra el diputado Armando Ríos Piter.

El diputado Armando Ríos Piter: Con su permiso, señor presidente. Sin duda alguna el tema de agenda política que hoy nos ocupa es de la mayor relevancia por la situación que actualmente vive el país. Hablar de ya más de 35 mil muertos que ha cobrado ésta, que pareciera ser que para el gobierno no tiene nombre, esto que primero le llamé guerra contra el narcotráfico, guerra contra el crimen organizado y que ahora trata de desdecirse de lo que planteó como su único instrumento de legitimidad política, pues es hablar de la desesperación y de la situación que viven muchos hombres y mujeres en toda la república, en donde junto con el desempleo, junto con la pobreza, la violencia se ha convertido en el pan de cada día y en una desilusión puntual del ser mexicano.

Hoy, en el Congreso, plantear como agenda política la situación que tiene el país es hablar de cómo vamos a reconstruir una nación que día con día pareciera irse entre las manos y que aquí el espectáculo que se da por parte de los legisladores, por parte de los representantes es de grandes discursos para construir acercamientos de grandes discursos para construir acuerdos, pero al final del día una enorme crispación.

¿Y qué es lo que encuentran los políticos, qué es lo que encuentran los diputados y los legisladores? Encuentran que en Baja California Sur el pasado domingo los ciudadanos salieron a votar y volvieron a confiar en las elecciones y en el voto como un instrumento para construir el país que quieren. Encontraron, pese a un enorme escenario de desolación y de posible violencia en Guerrero, encontraron a miles de ciudadanos que sintieron y que pensaron que el voto puede seguir siendo el instrumento para construir país.

¿Y qué es lo que tenemos? Legisladores que no logran ponerse de acuerdo y que no logran construir. Pero no logramos ponernos de acuerdo, porque lo que está en duda y lo que se está poniendo en riesgo es precisamente las principales libertades que nos llevan a ser legisladores.

Hoy, hablar de la libertad de expresión es precisamente defender el para qué, quienes fuimos votados, tenemos la oportunidad de subir a esta tribuna y defender lo que quieren esos votantes. Esos votantes lo que quieren son acuerdos, lo que quieren son soluciones al tema del desempleo, lo que quieren son soluciones al tema de la pobreza que es lo que hoy está en riesgo en este país.

Pero también lo que los ciudadanos quieren es que se respeten las garantías de lo que significa ser mexicano. Y ser mexicano significa respetar las garantías que están constituidas en las garantías individuales. Ser mexicano significa respetar la libertad de expresión. Significa que un legislador si quiere subirse a esta tribuna a decir los planteamientos que debe hacer –porque así lo quieren sus representados– pues que tengamos la altura de miras para decirlo, como lo dicen los mexicanos, y para que se entienda que aquí es la caja de resonancia de lo que está pasando en el país.

La libertad de expresión es también defender que si alguien en los medios, de los amigos periodistas, de esos que deben de ser aliados y que son aliados en la construcción de un México democrático, de un México de libertades, pues también que ese derecho le sea precisamente garantizado.

Y por eso hablar de la solución del país es hablar del tema de Carmen Aristegui. Es no solamente ser solidarios con Carmen Aristegui, sino entender que eso, cuando se coarta la libertad de expresión de un comunicador, por presiones de carácter económico, que da pena que MVS que ha sido una empresa que ha sido adalid en la lucha contra el duopolio televisivo, pues hoy esté cayendo en la trampa. En la trampa de que sea el gobierno quien con chantajes le pida que para renovar la concesión, acalle una voz que es importante que sea escuchada.

Puede no gustar esa voz. Puede la gente no estar de acuerdo con lo que diga Carmen Aristegui, pero hay gente que cree lo que dice Carmen Aristegui porque representa ese gran universo que somos como país. No podemos regresar a ese México ideologizado, a ése México autoritario el que solamente una voz cuenta.

Y por eso hablar de la situación del país para pensar en cómo vamos a resolver los grandes problemas nacionales, es no solamente ser solidarios con Carmen Aristegui, no solamente ser solidarios con todos y cada uno de los medios de comunicación y con cada uno de los comunicadores, es entender que ellos son parte clave para la construcción de ése México democrático que hoy pareciera no tener una ubicación en el espectro político.

Hoy ser solidarios con Carmen Aristegui y exigirle, desde esta tribuna, exhortar desde esta tribuna a MVS a que la reinstale en ese cargo, es pensar que no es solamente un tema entre particulares o entre privados, es un tema de interés social y refleja, también, la construcción de país que desde esta tribuna tenemos que estar haciendo.

Para nosotros, desde el Partido de la Revolución Democrática este tema, el tema de la libertad de expresión, es entender que un México democrático como el que queremos, ése México democrático que se expresa en las elecciones y que los ciudadanos han dado muestra clave y firme, votando, saliendo a las elecciones, a las urnas, es precisamente el México del que deberíamos de estar garantizando aquí.

Nosotros planteamos que en un país en el que el desempleo, la inseguridad son los temas que más le aquejan a los ciudadanos, a esa gente que ve el canal de la televisión, a esa gente que nos ve en las calles cuando regresamos en nuestros distritos solamente se construye a través de un México de libertades.

Un México en el que sin duda alguna la libertad de expresión es una de las puntas de lanza para construir la nueva etapa que una república que se resquebraja puede tener como sostén para construir ése México que quieren eso mexicanos. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Arturo García Portillo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Arturo García Portillo: Gracias, presidente, con la venia. Pues sí, el tema es precisamente la libertad de expresión y ese es el eje del debate que nos mueve y nos convoca esta tarde ya en la Cámara de Diputados.

La libertad de expresión manifestada en la calle, en los medios y aquí mismo, de una manera que hoy ya nos parece tan familiar, pero que hasta hace tan pocos años era prácticamente desconocida en cualquiera de estas tribunas.

La libertad de expresión, que es una muestra inequívoca de la superación de la etapa autoritaria y el adentramiento en la etapa de la democratización, que debemos terminar de solidificar en este país.

Una libertad de expresión que tan existe, que aquí mismo, en esta tribuna puede venir a manifestarse aún y cuando sea únicamente para darle rienda suelta a lenguas viperinas, a actitudes incontinentes, a desplazamientos que no proponen ni construyen, para venir a vomitar aquí frustraciones de los propios errores políticos del pasado.

Porque eso es y no más, lo que hemos venido a escuchar una y otra vez en esta tribuna, de quienes sistemáticamente y solamente por afanes protagónicos, sin ningún objeto constructivo vienen aquí a obstaculizar el debate de los temas de fondo, justo esos, los que la sociedad nos demanda el día de hoy a través de los medios de comunicación también, los temas profundos que México está esperando resolver, ciertamente los de la seguridad, ciertamente los del progreso económico, los de la superación de la pobreza, los de la educación, y en lugar de eso, en lugar de eso entretenernos con espectáculos mediáticos que solamente tienen seguramente por objeto verificar, como hemos visto, atraer los reflectores para futuras campañas políticas rumbo al gobierno del Distrito Federal, sin tener la valentía de dar respuesta justamente a denuncias, como las que acabamos de conocer hace unos momentos.

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, diputado. Diputado Serrano, en la agenda política son intervenciones libres, sin interrupción de los señores oradores. Continúe, diputado.

El diputado Arturo García Portillo: ¿Por qué no usamos esta libertad de expresión precisamente para dar respuesta, por ejemplo, a María Alma Velázquez Rivera, suplente del diputado Fernández Noroña, donde le dice que existe un clima de descontento debido a la falta de compromiso que usted ha mostrado hacia la ciudadanía del 19 distrito electoral federal de Iztapalapa, en virtud de que en 1 año, 5 meses en su cargo, en el Congreso no han cumplido con sus promesas de campaña?

Sí, efectivamente, compañeras y compañeros, es la libertad de expresión la que debe abanderar nuestra defensa de México en sus problemas más profundos y sus necesidades más sentidas, pero una libertad acompañada de la responsabilidad de sostener con pruebas, de sostener cuando menos con el argumento probable las propias afirmaciones. De otra manera, cualquiera puede venir aquí a esta tribuna o a cualquier espacio de difusión a decir lo que se le antoje sobre cualquiera de nosotros sin que eso tenga ningún tipo de consecuencia.

La libertad va acompañada de la libertad y la libertad exige el compromiso ante cada una de las afirmaciones y a sostenerlas rigurosamente con pruebas y no solamente andar vomitando las propias especulaciones y frustraciones que cada quien carga en sus alforjas. Los problemas de México son mucho más importantes que venir aquí a pretender a armar circos multicolores para atraer algún espacio en líneas y en tiempo de televisión y radio.

Respetamos a cada uno de los comunicadores que dice con valentía su opinión. Respetamos a todos los que disienten. Respetamos a todos aquellos que en uso de esas mismas facultades quieren construir y buscar lo mejor de México. A todos ellos les damos la bienvenida, pero con datos, con información, con responsabilidad, con actitud sensata que construya.

Aquí nadie va a venir a reconocer nuestras frustraciones, sino solamente lo que hagamos en nuestro ejercicio de responsabilidad, votando y reformando las leyes que sean necesarias y que transformen la realidad de México no con discursos sino con hechos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto, diputado Fernández?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Con fundamento en el artículo 120 y por alusiones personales le pido la palabra.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra hasta por 5 minutos, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Agradezco al diputado García Portillo, aunque le costaba trabajo aludirme personalmente, al final tuviera arrestos para hacerlo, porque es incorrecto estar haciendo alusiones y no dar el nombre del diputado.

Si mal no recuerdo, el diputado García Portillo fue a jalonear la lona porque no le gustaba el recuerdo histórico sobre Belisario Domínguez.

Miren, hay 42 periodistas asesinados durante el gobierno de Calderón, tengo los nombres aquí; 12 desaparecidos – en Iztapalapa no sé si han desaparecido, pero están 42 desaparecidos. Ésos son los temas. Los temas son muy sencillos.

Como a los compañeros no les da en el debate sobre el entreguismo del petróleo, ahí están las transnacionales saqueando el petróleo nacional. Cometieron la canallada de correr a 42 mil trabajadores del Sindicato Mexicano de

Electricistas para meter a las transnacionales al abastecimiento de la energía eléctrica. Decían que no era para hacer negocio y andan haciendo negocio, porque llevan comisiones todo el tiempo en ese tipo de cosas.

Le documenté la corrupción a García Luna: bienes inmuebles por 42 millones de pesos, con domicilio y datos y todo, ¿y qué pasa? Anabel Hernández está acosada y amenazada de muerte por el libro Los señores del narco, donde con todo valor sostiene los vínculos de García Luna y de Calderón con el grupo de “El Chapo” Guzmán. Yo aquí mismo lo he dicho en tribuna.

Y a los compañeros del PAN les da por utilizar un ataque de mi suplente que quiere que yo me vaya. Ustedes se imaginarán por qué querrá mi suplente que yo me vaya. Está muy claro. Y los del PAN también quieren que yo me vaya, claro que sí. Por eso la están auspiciando. Eso está clarísimo. Son burdos burdos. Son pobres pobres. Son elementales elementales. Vuelvo a insistir, mil 59 niños asesinados y no les importa.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señores diputados, por favor permitan que concluya el orador.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Iztapalapa les importa, claro, por eso Conagua no manda agua a Iztapalapa, porque le importa mucho; y manda agua contaminada y manda agua de tercera robándose el patrimonio de la gente. No les duele la gente de Iztapalapa ni les duele la gente de ningún lugar del país.

Son unos cínicos, son unos desvergonzados, porque además nunca le dijeron a la gente que iban a votar a favor de aumentar el IVA. Nunca le dijeron a la gente que les iban a entregar privilegios a los 30 que no pagan impuestos.

Y “Speedy González” que me plantea lo de la Ley Federal del Trabajo...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Nuevamente le recuerdo al señor diputado dirigirse con respeto a sus pares. Señores diputados, permitan que concluya el orador. No hay intervenciones que interrumpan a los oradores en esta sesión de la asamblea.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Miren, los del PAN son tan valientes que desde su curul gritan, pero no suben a tribuna. El único en año y medio que ha tenido valor de citar mi nombre en esta tribuna es García Portillo. Es el único. Los demás gritan desde allá desahorados cuando le digo borracho, al borracho de Calderón, pero no son capaces de venir a dar un debate aquí serio.

Lo más importante: lucharon durante décadas por que se respetara el voto y hoy violentan el voto de la gente. Se robaron la presidencia. Lucharon durante décadas y toman a cualquier expriista para que sea su candidato. Hacen alianza del poder por el poder, porque no les importa la gente ni les importa el proyecto ni les importa la transformación de la nación.

Sólo les interesan sus bolsillos. Los panistas se han convertido en hombres prósperos de negocios –que eso es lo más grave y lamentable-, vinculados al narco muchos de ellos, teniendo candidatos a gobernadores como Guillermo Anaya que está vinculado al narco y que lo quieren como gobernador en Coahuila. De ese tamaño son las cosas. De ese tamaño son.

Sube a la tribuna a decir lo que quieras decir. Le pido si para un momento el reloj, diputado presidente. Bueno, no lo está parando.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Continúe, diputado. Nuevamente, señores diputados, permitan que concluya el orador. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo vuelvo a plantearles: los diputados del PAN y las diputadas del PAN –varias, como lo estoy viendo- no pueden debatir. Lo único que pueden hacer es gritar desde su curul que concluya y que no sé cuántas cosas.

Ven a la tribuna; deja de gritar, bigotón; ven a la tribuna. No te digo por tu nombre porque ni siquiera lo sé, porque nunca te he visto en tribuna. Nunca te he visto en tribuna.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señor diputado Fernández Noroña, refiérase con respeto a sus pares.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Nunca te he visto defender una idea. Nunca te he visto plantear una sola cosa. Ahora quieren la Ley Federal del Trabajo para acabar con los derechos de los trabajadores de este país. Tampoco se los vamos a permitir. Vamos a seguir manifestándonos y vamos a seguir criticándolos. Muchas gracias, compañeros diputados.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias.

El diputado Arturo García Portillo (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Arturo García Portillo (desde la curul): Para alusiones.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Perdone, diputado, pero no cabe responder a las alusiones. Le voy a leer el artículo 120.

“La moción para alusiones personales procede:

“Fracción II. El orador que hubiera hecho la alusión personal –usted– no podrá replicar a continuación, aun cuando sea aludido”.

No procede la intervención del diputado.

Tiene la palabra el diputado Mario di Costanzo Armenta, para continuar con el desahogo de las rondas. Diputado Pérez Cuevas, ¿con qué objeto?

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): En términos del 114, para hacer un llamado de moción de orden, y los hechos registrados en la Gaceta Parlamentaria con las ofensas personales hacia los diputados, la Mesa Directiva pueda tomar una sanción al diputado que ha hecho esas alusiones sin sustento.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Antes de concluir la asamblea la Mesa Directiva tomará una determinación al respecto. Diputado Cárdenas, ¿con qué objeto?

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): En caso de que sea en su momento sancionado, me gustaría que se impusiera la sanción simplemente para retar a esta Cámara, que aprobó por mayoría un reglamento anticonstitucional, y demostrar en tribunales que en un reglamento no caben las sanciones.

Diputado Pérez Cuevas, hay que leer el artículo 113 de la Constitución, que establece un principio de reserva de ley. Solamente en ley se pueden establecer sanciones, diputado Pérez Cuevas.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Cárdenas, gracias. Inicie, diputado Di Costanzo. ¿Con qué objeto, diputado Fernández?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, sólo para insistir en el artículo 61 constitucional, en insistir en que no voy a permitir estos arranques de autoritarismo, donde quieren además limitar el debate. Yo no ofendí a ningún diputado, les exijo que muestren en la versión estenográfica en

qué momento los ofendí, y sí hay permanentemente de los diputados del PAN desde sus curules, cobardemente majaderías a los oradores, donde ha sido una...

Entonces yo lo que pido es, primero respeto parejito, y segundo, que si quieren debate, debate tenemos y si quieren manifestaciones, manifestaciones habrá, porque lo que no van a hacer es tratarnos como niños pequeños. Somos hombres y mujeres libres y además legisladores, que el artículo 61 nos ampara con toda claridad y firmeza, y a ése nos amparamos.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Sin lugar a dudas, diputado, el artículo 61 se refiere a una potestad que en un caso extraordinario la sociedad le otorga a los señores diputados y además le exige al Presidente de la Mesa Directiva velar por su estricto cumplimiento, refiriéndose a aquellas personas que no son diputados.

Ésta es una asamblea de pares, y en pares que tienen que tener una autoridad, estos pares designaron a la Mesa Directiva para llevar las sanciones correspondientes, o como se les llame, finalmente el Reglamento lo determinará, pero en todo caso aplicar las medidas necesarias para guardar el orden a la asamblea.

Le pido a los señores diputados permitan el desahogo del debate y le exijo a los señores diputados, en términos del Reglamento, artículo 8º fracción VII, referirse por su nombre estrictamente, a los señores diputados. Muchas gracias.

Continúe, diputado Di Costanzo. Inicie, diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta: Gracias, presidente. ¿No eran 10 minutos?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Los primeros oradores, diputado.

El diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta: Ah. Miren, compañeros, lo que ha sucedido con Carmen Aristegui, no nos hagamos; es un atentado a la libertad de expresión.

Si ponemos la grabación de su programa, en ningún momento da por hecho ningún rumor. Es el reflejo de la denigración política en el país.

Hace unos momentos discutíamos sobre una Cédula de Identidad, el fondo no son las atribuciones, el fondo no es el presupuesto, porque también la Secretaría de Hacienda lo ejerce como quiere. El fondo es la credibilidad y la desconfianza de nosotros y de los ciudadanos sobre qué va a hacer gobernación con esa información.

¿Y por qué lo digo? ¿Por qué desconfían? ¿Por qué dicen que no tenemos propuestas? Tenemos iniciativas congeladas por ustedes, porque su presidente de la Comisión de Hacienda no llama a sesión.

El SAT les vino a decir que hay 422 grupos que no pagan impuestos. ¿Y qué hicieron? Se escondieron y rehúyen el debate. Lozano nos dice que ha generado muchos empleos y la tasa de desempleo es históricamente alta en el país.

Si revisamos los datos del IMSS nos damos cuenta que se han creado 773 mil empleos en más de 4 años de, el presidente del empleo. Aquí están y hemos hecho propuestas. Si nos quejamos de los monopolios y proponemos iniciativas ustedes no las quieren discutir, ¿ése es el debate? ¿Ése es el debate con un presidente de una Comisión de Hacienda que convocó una vez antes de aprobar la Ley de Ingresos?

Tenemos información de Hacienda que habla que en 2010 se tuvieron 163 mil millones de pesos de ingresos excedentes y 100 mil de ellos se gastaron en gastos de operación, y aquí está.

Propusimos una ley de austeridad republicana para no aprobarles bonos de riesgo a los secretarios de Estado y, ¿qué hicieron? Se rieron. Salen a decir que no tenemos propuestas. Ahí está durmiendo el sueño de los justos la propuesta, y ya se va el presidente de la Comisión de Hacienda. Oiga, no se vaya, va a detener el avance del país.

Y se escandalizan por una manta y se escandalizan por la forma cómo pusimos una manta, pero no se escandalizan cuando saben que un salario mínimo en el 2006 compraba 2.4 kilogramos de frijol y ahora compra la mitad. Eso sí, éstos no son datos oficiales, son datos de la Profeco, compañeros.

Hemos hecho propuestas para detener los incrementos a la gasolina y no son discutidas, pero eso sí deciden de un día para otro cobrarle impuestos a los jubilados. O sea, que ni discuten ni debaten ni aprueban.

Su discurso es “pongámonos de acuerdo”, ¿con un IVA en alimentos y medicinas? ¿Ése es el acuerdo? Mientras que Telmex o Cemex tienen 32 mil millones de pesos de impuestos diferidos y se los han dicho, ¿y qué hacen con una información oficial? La convierten en rumor, porque este papel ha desaparecido de la Cámara de Diputados, les da pavor hablar de esta información. Ése es el fondo del asunto y cuando alguien se los dice se escandalizan por su doble moral.

¿A dónde está el trabajo de las comisiones? Retiran sus firmas de dictámenes con tal de que Hacienda no les llame la atención, por eso les digo que el punto es la pérdida de confianza en este gobierno, más allá de cualquier posible enfermedad de Calderón, es la pérdida de confianza, pérdida que se han ganado a pulso, y lo único que hacen es tratar de acallar las voces, adentro del recinto y fuera de la Cámara de Diputados. Es lamentable su actitud y pronto la historia se los va a cobrar. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado Di Costanzo. Tiene la palabra el diputado Agustín Guerrero Castillo.

El diputado Agustín Guerrero Castillo: Con su permiso, diputado presidente. En nuestro país la profesión de periodistas, de reporteros, de trabajadores de los medios de comunicación, se ha venido convirtiendo en los últimos 10 años en un oficio de alto riesgo, de alta peligrosidad, diríamos, de un deporte extremo donde la integridad de quienes se dedican a esta actividad, se encuentra en todo momento en peligro, en riesgo.

Ya se ha documentado por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que México es el país donde más violaciones a las garantías de los trabajadores de los medios de comunicación se cometen.

Sesenta y seis periodistas asesinados en estos últimos 10 años. Ningún otro país de América Latina, ningún otro país del resto del mundo tiene más periodistas asesinados que el nuestro, incluyendo a aquellos que se encuentran en estado de guerra.

En los años del calderonato, hay, además, 12 reporteros desaparecidos, que no se dice absolutamente nada sobre las investigaciones, sobre su posible paradero de los responsables; de diversos medios, de medios que colaboran con Calderón y de medios que han tenido una voz crítica frente a este gobierno.

Dieciocho instalaciones de periódicos, de televisoras, de radio, han sido agredidas en estos 10 años y campea la impunidad. No hay un solo detenido en nuestro país en estos 10 años, como responsables de estos 66 asesinatos a periodistas, no hay un solo detenido.

Pero son más graves estas agresiones a los medios de comunicación y particularmente a los periodistas y reporteros, cuando estas agresiones vienen desde el gobierno, cuando estas agresiones vienen desde Los Pinos.

En el caso de Carmen Aristegui en estos tiempos de la guerra que ha emprendido Felipe Calderón no sólo en contra del narcotráfico, sino también ya en contra de la sociedad, podríamos decir que Carmen Aristegui, sin deberla ni temerla, es una víctima más, un daño colateral de esta estúpida guerra de Felipe Calderón.

Y digo daño colateral porque la noticia se produjo aquí; aquí fue donde se presentó una manta que a algunos diputados no les gustó y están en su derecho de que no les guste, eso se vale. Pero lo que no puede ser es esta reacción cavernícola desde Los Pinos de censurar una noticia, no una opinión.

Porque lo que Carmen Aristegui hizo no fue emitir un juicio personal, a lo que también tendría derecho si así lo hubiera hecho, sino simplemente dar a conocer una noticia que ocurrió aquí. Y no les gustó y entonces, a través del chantaje de las concesiones que tiene el gobierno de la república: –o la despiden o no se te ratifica la concesión–. Ése es el asunto de fondo.

La agresión a la libertad de expresión, cuando viene desde el Estado, es inaceptable, es inaceptable y creo que esta Cámara de Diputados tiene que alzar la voz y exigirle a Felipe Calderón que no ponga las concesiones de un servicio público como medio de presión a la libertad de los medios de comunicación, porque es un servicio público. Porque es eso lo que está en el fondo también.

El servicio público que ejerce MVS no es un asunto de particulares, es una concesión pública que el Estado le brinda a un particular para ejercer el derecho a la comunicación y a la expresión, pero también para que los mexicanos tengamos nuestro derecho a la información.

Y eso es lo que se está vulnerando, porque es grave esta autocensura también de MVS. Aquí ha habido voces que exigen la reinstalación inmediata de esta relación con la periodista Carmen Aristegui. Pero me parece que el asunto más importante es que también se dé respuesta a estas agresiones, que se han expresado en estos 10 años, y que esta década, que ha sido una década de terror para los periodistas bajo el panismo, pueda concluir lo más rápido posible. Muchas gracias, compañeros y compañeras.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Diputado Jaime Cárdenas, con qué objeto.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Para participar en este tema de la agenda política.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Lo tengo inscrito como parte de una ronda que aún no empieza. Al término de esta ronda preguntaré a la asamblea si está suficientemente discutido. Diputado Justino Arriaga tiene la palabra. No. Tiene la palabra Rafael García Bringas, hasta por 5 minutos.

El diputado Leandro Rafael García Bringas: Con su permiso, señor presidente.

A quienes integramos al Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos parece que no había mejor momento que esta semana para analizar la situación política del país. Observamos, por ejemplo, la realización de los procesos electorales altamente competidos donde el electorado opta por la continuidad o por la alternancia.

El inicio de la gestión de gobiernos estatales donde se abren nuevas perspectivas de avance y consolidación de la cultura democrática y ciudadana en el ambiente local. La apertura de este periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión abre también la oportunidad de demostrar que la coyuntura electoral no es motivo para frenar acuerdos políticos y las reformas al marco jurídico que demandan los mexicanos.

Desde nuestra perspectiva la situación política del país no la marcan solamente las coyunturas electorales o la competencia política entre los partidos. Para nosotros es fundamental la capacidad del país para afrontar, desde la acción pública, los retos que tiene el país en materia de gestión, de seguridad, de bienestar, de cumplimiento de responsabilidades, y de satisfacción y expectativas sociales.

Al respecto nos parece que esta Cámara debe asumir la responsabilidad de cumplir con una oportuna regulación de las actividades sociales que brinden condiciones propicias para que los mexicanos trabajen, generen empleo y riqueza, resuelvan sus controversias y se fortalezcan las instituciones garantes del orden necesario para que el país avance. Si permitimos que la coyuntura electoral contamine nuestras decisiones retardamos la creación del orden jurídico requerido para alcanzar el bienestar.

El gobierno federal, por su parte, se ha dedicado a ampliar sus márgenes de acción para atender y resolver las exigencias y demandas de la sociedad. En este aspecto vemos que la política social ha ensanchado sus horizontes para afrontar el reto del combate a la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades de amplios sectores, que la política económica afrontó una grave crisis internacional pero que ya ha colocado de nueva cuenta al país en la ruta del crecimiento, pero el gobierno debe seguir adelante en su tarea de organizarse y funcionar de una manera cada vez más eficiente y eficaz, lo cual precisa que esta Cámara apruebe algunas reformas que se requieren en rubros como la seguridad y el trabajo.

Más allá de la situación de la inseguridad provocada por la actividad del crimen organizado y su combate en algunas zonas del país, México disfruta de un clima de gobernabilidad, patente en la operación de continuidad de los órganos del Estado, de la existencia de una actitud de diálogo y de las posibilidades de entendimiento entre los actores políticos, así como del respecto a las libertades, a los derechos humanos, a la posibilidad abierta para que los ciudadanos participen en todo tipo de expresiones y organizaciones políticas sin cortapisa alguna.

En estos marcos, no excepto del debate y de la deliberación sobre los grandes temas nacionales, transcurre la consolidación de nuestra vida democrática, que en el pasado las actitudes de conflicto electoral, de exclusión política, de mayoriteo de decisiones llevaron a que los políticos de entonces no asumieran una actitud madura, conforme a las exigencias de impulsar la acción política, conforme a las exigencias de un régimen democrático.

Para nosotros venir a discutir nuestros puntos de vista sobre la situación política del país en esta tribuna no es una ocasión para intercambiar acusaciones o reclamos de carácter electoral o postelectoral, como tampoco oportunidad para descalificar o desprestigiar a nuestros adversarios políticos.

Entendemos la política y su gestión en los partidos o en el gobierno como una dinámica...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, diputado.

El diputado Leandro Rafael García Bringas: En un momento, señor presidente. Yo quisiera pedir un momentito de parar el reloj para leer. Si pudiéramos leer esto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Es una moción de ilustración. Con mucho gusto, diputado.

Señor secretario, sea tan amable de dar lectura a la solicitud, al texto que solicita el diputado García Bringas.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: “Arma Noroña, campaña desde Cámara”. Reforma, 6 de febrero de 2011.

Gerardo Fernández Noroña inició la organización de su campaña por el Gobierno del Distrito Federal en las instalaciones de la Cámara de Diputados. El diputado del PT dispuso de personal, instalaciones y equipo de la institución para recibir a sus seguidores y hablar de sus intenciones electorales. Citados ayer al mediodía, al salón Protocolo del edificio C, llegaron cerca de 50 personas que tienen contacto con el legislador a través del twitter, red social por el que fueron convocados.

Rumbo al Gobierno del Distrito Federal, era el título del evento, elaborado con los mismos materiales, como cuando citan las comisiones; incluso, fue colocado a un lado del título el logotipo oficial de la LXI Legislatura. Para el evento hubo el servicio de las edecanes de la Cámara, el equipo de sonido y botellas de agua para los invitados. El personal de resguardo también se desplazó a la reunión. En sábado sólo acude el personal de guardia y el de limpieza, pues los legisladores no acostumbran realizar actividades legislativas los fines de semana y menos, encuentros que tengan que ver con proyectos personales sobre candidaturas a otros cargos de elección.

El diputado Leandro Rafael García Bringas: Terminó señor presidente y felicito a nuestro compañero García Portilla por el nombramiento que hizo con tanta valentía aquí en la tribuna.

En el presente y de cara al futuro nuestro país requiere que sigamos consolidando una perspectiva en nuestra actividad política que anteponga la responsabilidad, la creación de bienes públicos...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, diputado.

El diputado Leandro Rafael García Bringas: ... el respeto entre los adversarios y el diálogo, a quien termina dañando gravemente es al pueblo de México, y no deseo que se vaya, señor diputado. Aquí lo quiero, me gusta cómo se viste y todas sus payasadas, eh. Muchas gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Fernández. Sonido en la curul del diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Primero, diputado presidente, le tolera que hable payasadas un par, que me falte al respeto de manera evidente. Y segundo, por el artículo 120 le pido por alusiones la palabra.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene usted en ambos casos razón, señor diputado. Nuevamente exhorto a los diputados a conducirse en los términos del artículo 8o., fracción IV. Señor diputado Fernández Noroña, tiene usted el uso de la palabra hasta por cinco minutos, por alusiones personales.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Compañeros diputados, compañeras diputadas, espero que tengan el valor de escuchar y luego pedir la palabra si quieren intervenir. Voy a aludir a quien desde su curul grite para que pueda subir a la tribuna a decirlo con calma.

Miren, compañeros diputados, compañeras diputadas...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame diputado. Señores diputados, necesitamos que el debate concluya. Voy a suplicarles escuchen a los oradores y después decidan qué tipo de intervención procede. Les suplico permitan escuchar a los oradores. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Celebro que los diputados del PAN quieran debatir, aunque no debatan los problemas de la situación nacional, sino se preocupen por encontrarme algún punto frágil, porque no pueden debatir la entrega del petróleo, los asesinados, los retenes militares, el ensangrentamiento de la nación, la pobreza, el deterioro, todas estas cosas o la brutal ataque a la libertad de expresión de Carmen Aristegui, sobre eso no pueden decir absolutamente nada.

No pueden decir absolutamente nada sobre el entreguismo de este gobierno, sobre que se robaron la presidencia, no aceptan que se recuenten los votos. No pueden decir nada sobre ningún tema serio. Tienen que recurrir a recovecos. Yo les agradezco la propaganda, además, porque sigo sin hacer público mi interés de buscar la candidatura a jefe de gobierno. Entonces, les agradezco muchísimo esa propaganda gratuita.

La reunión del sábado fue la cuarta reunión de usuarios de twitter, como consta en el propio twitter y como consta a los que vinieron. No convocamos prensa, no convocamos a nadie que no fueran los usuarios de twitter que querían platicar conmigo sobre si tengo aspiraciones para buscar la candidatura a jefe de gobierno en la Ciudad de México.

Es cierto, usamos el salón de Protocolo y está el oficio de la petición, donde dice, el texto concreto es: rumbo DGF. Ahí está en el oficio. Los reto a que lo busquen en el archivo: rumbo de Gerardo Fernández, no era rumbo al gobierno del Distrito Federal, que mucho, insisto, les agradezco la propaganda. Ahí está el oficio, a las pruebas me remito.

Pero si quieren hacer una acusación formal porque esté usando recursos públicos, ustedes que son verdaderos viciosos en el uso de recursos públicos para los procesos electorales; ustedes que van a entregar programas sociales para la compra de votos; que superaron con mucho las triquiñuelas que el PRI hacía; ustedes que condicionan a la pobreza de los votantes y que usan las delegaciones de los estados para condicionar a la gente en los estados y en los procesos electorales, sería muy bonito, sería muy bueno que me acusaran de uso de recursos públicos, realmente sería encantador. Sería de una ternura inigualable. Lo pueden hacer si tienen elementos. No tienen ninguno.

Entonces, si van a usar a mi suplente y van a usar este tipo de acusaciones están perdidos, compañeros diputados, francamente, porque les vuelvo a plantear que aunque me descuenten los 30 días de la dieta voy a seguir diciendo que Calderón se robó la Presidencia; aunque me descuenten los 30 días de la dieta voy a seguir diciendo que es un usurpador y que remata el patrimonio nacional y que está vinculado al narco y que está vinculado a los grupos de secuestradores García Luna y que es un gobierno de canallas los que están al frente de la responsabilidad. Los ciudadanos son tratados como delincuentes y los delincuentes gobiernan este país.

Voy a seguir reclamándoles que tomen decisiones contrarias al interés nacional, porque ya lo dije: van por la ley Federal del Trabajo, no para fortalecer los derechos de los trabajadores; no para aumentar el misérrimo salario mínimo; no para fortalecer contratos colectivos; no para fortalecer sindicatos, sino para empobrecer más a los trabajadores, para precarizar sus condiciones de trabajo, para sumirlos en una miseria y en una desesperanza mayor.

Para eso de verdad que no fueron electos; ninguno de ustedes le dijo a sus electores lo que iban a hacer en esta Cámara, si no, no estarían aquí. Están votando en contra del interés nacional, en contra del pueblo de México, desmantelando la estructura del Estado benefactor, acabando con la educación, la salud, la vivienda, el empleo y las mejores condiciones de vida para la gente. Están deshonorando el voto de la gente.

Yo puedo ir a mi distrito, a todos los lugares, a todas partes con la frente en alto, porque a mucha honra puedo decir que mucha gente...

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, diputado Fernández. Diputado Di Costanzo, ¿con qué objeto?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Si me permite una pregunta el diputado Noroña.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No hay preguntas, las intervenciones de agenda política son sin interrupciones al orador. Continúe, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Termino planteando que no habrá amenaza, ataque, calumnia, difamación, acoso, que evite que usemos esta tribuna para defender el interés nacional; que no habrá ninguna manera que callen nuestra voz y que no habrá ninguna forma que cambie nuestra determinación de luchar por una transformación profunda para el país, donde haya libertades, igualdad y justicia. Muchas gracias, compañeras diputadas, compañeros diputados.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame diputado. Diputado García Portillo, usted estaba pidiendo la palabra para alusiones personales, pero usted fue aludido por un diputado de su propio grupo parlamentario y estamos en agenda política.

En tal sentido, le voy a dar la palabra al diputado Jaime Cárdenas, quien es el segundo orador y último que el PT puede inscribir en esta lista y, si a usted le parece, usted sería el segundo orador y último que inscribe Acción Nacional en esta lista.

Tiene la palabra el diputado Cárdenas. Voy a concluir la discusión con la diputada Paredes Rangel en el turno que le corresponde a su grupo parlamentario.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, diputado Cárdenas. Diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Solicitar, nada más presidente, que quede asentado en el acta de hoy que el diputado Poceroba y varios diputados del PAN se retiraron del salón de sesiones cuando yo estaba interviniendo, porque luego hablan de debate y se van cuando uno habla.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se registra su intervención, diputado. El diputado Escudero.

El diputado Pablo Escudero Morales (desde la curul): Gracias, presidente. Una pregunta de trámite y con el único objeto de ilustrar a la asamblea y saber cuál es el criterio que vamos a seguir en los debates.

Hace un momento, un diputado usó la figura de ilustración al pleno y dio un artículo de un periódico. ¿Se va a poder eso seguir haciendo? ¿Se puede presentar un reportaje, de tener el tiempo, y leer un artículo periodístico? Para saber cómo nos vamos a regir en este debate. Es una pregunta con el objeto de ilustrar y ordenar los debates, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Es irrestricto el uso de la tribuna por parte del orador, así es que él puede utilizar los elementos que tenga a bien solicitar y sea posible físicamente presentar.

El diputado José Ramón Martel López (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Martel.

El diputado José Ramón Martel López (desde la curul): Con todo respeto, señor presidente. No sé si haya empezado la tercera ronda, porque para poderlo hacer primero se necesitaría someter a consideración de esta asamblea si ya concluyó la segunda ronda, que creemos que no es así, puesto que falta un orador registrado en la segunda ronda.

Después de haber hablado este orador de la segunda ronda, según el Reglamento, tendría que ponerse a consideración si el tema está o no suficientemente discutido. De manera que le suplico que nos oriente porque, reitero, nuestra fracción parlamentaria no ha concluido la segunda ronda, no se ha expresado en esta segunda ronda, habiéndolo hecho ya dos militantes de las demás fracciones parlamentarias que así lo solicitaron.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Con mucho gusto, diputado Martel. En primer término, estoy respetando irrestrictamente el orden que le corresponde a los grupos parlamentarios, este orden se establece de menor a mayor en deferencia a que el grupo parlamentario con más miembros debe ser el grupo que concluya el debate.

En segundo lugar, aplicamos en la primera ronda y lo especifiqué al inicio de esas intervenciones un criterio de 10 minutos por cada orador y concluyó la ronda. En segundo lugar, tal y como señala el artículo 101: inscriba un máximo de dos oradores por ronda de intervención. Así es que la segunda ronda va a concluir precisamente con la diputada Paredes Rangel y preguntaremos si se encuentra suficientemente discutido.

El diputado José Ramón Martel López (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Martel.

El diputado José Ramón Martel López (desde la curul): Nada más para ilustrar, porque no se nos ha comunicado ningún registro de dos oradores de una misma fracción parlamentaria por turno en el segundo turno. O sea, no tenemos nosotros registrado, aparte de que ya habló el diputado Mario di Costanzo, no tenemos registrado ningún otro orador en los documentos que la Presidencia tuvo a bien instruir que se nos distribuyeran.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: La Presidencia no distribuye ningún formato de registro, diputado, pero usted puede inscribir un segundo orador porque tiene derecho a ello. Continúe, diputado Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente. El asunto de Carmen Aristegui, su despido injustificado de la empresa MVS Medios, es un hecho ominoso, es un hecho abominable de la historia política de nuestro país. Digo ominoso porque augura seguramente acontecimientos de mayor autoritarismo en la vida política de México.

Con esta decisión el gobierno federal que encabeza Felipe Calderón está demostrando que es un censor, está demostrando que es un violador de las garantías individuales, principalmente de la libertad de expresión. A mí no me queda duda de que la Presidencia de la República influyó en la destitución, en el despido injustificado de Carmen Aristegui. No hay ninguna duda.

La empresa MVS tiene en este momento en trámite prórrogas en sus concesiones radiofónicas. La empresa MVS sabe cómo actúa el gobierno federal. Cómo limita la libertad de expresión de sus comunicadores, de sus reporteros, a fin de obtener la prórroga de las concesiones.

Llama también mucho la atención que el reclamo que hicimos algunos legisladores en la manta del jueves pasado en donde exponíamos el alcoholismo de Felipe Calderón, haya suscitado el reclamo de un Grupo Parlamentario del PAN que, como bien saben los abogados del PAN, en este tipo de asuntos que tienen que ver con la vida privada - como adujeron algunos de ellos y me lo señalaron posteriormente al debate-, la única legitimación procesal para cualquier reclamo es del propio Felipe Calderón. Y hasta el momento Felipe Calderón no ha exigido una disculpa de parte de los legisladores; no ha entablado ninguna demanda de carácter civil para demandarnos reparación de daño moral por los comentarios y los contenidos de esta manta.

Esto lo señalo porque hay aquí defensores oficiosos de Calderón y el que debe reclamar la violación, en todo caso, a sus derechos, a su intimidad, a su vida privada, a sus datos personales es el propio Felipe Calderón.

Señor presidente, quiero informar a este pleno y a usted mismo, que he presentado el día de hoy una iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para adicionar un artículo 19 Bis a esa ley, a efecto de que el expediente médico y los datos médicos de los titulares de los tres poderes públicos, de los órganos constitucionales autónomos y los titulares de los sujetos obligados a que se refiere la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sea información de conocimiento general, sea información de carácter público.

Yo entiendo que el expediente médico, las enfermedades o las adicciones de los particulares, de los gobernados, deben entenderse como información confidencial y están protegidas por el artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y por el segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución, pero en tratándose de servidores públicos, sobre todo los servidores públicos más encumbrados, como somos los diputados; los senadores; los ministros de la Suprema Corte, el titular del Poder Ejecutivo; los titulares de los órganos electorales; del Banco de México, esa información debería ser totalmente pública.

En qué me apoyo. Me apoyo en el derecho comparado. En la jurisprudencia norteamericana se ha sostenido que los ciudadanos tienen derecho a conocer de las actividades sexuales y los problemas médicos de los servidores públicos. Este mismo principio existe en distintos sistemas jurídicos de la Commonwealth.

La polémica que provocamos el jueves pasado algunos diputados, y que ha generado como dijo bien el diputado del PRD, Agustín Guerrero, la primera víctima con el despido injustificado de Carmen Aristegui, exige medidas

legislativas del Congreso de la Unión. Esas medidas legislativas estimo yo tienen que ver con reformas de este tipo, para que todos los altos servidores públicos del país hagamos público nuestro expediente médico, porque nuestra misión...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Termino, presidente. Nuestra función puede afectar, puede determinar el funcionamiento de las instituciones.

Nuestras decisiones y omisiones afectan a millones de personas, por eso esta información debe ser de carácter público, y por eso esa información no es de carácter confidencial ni reservado cuando se trata de los servidores públicos más importantes de este país.

Entrego a usted desde este momento, presidente, copia de esta iniciativa que en el momento procesal y parlamentario correspondiente, presentaré y argumentaré ante este pleno. Por su atención, muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado Cárdenas. Tiene la palabra el diputado García Portillo.

El diputado Arturo García Portillo: Con su permiso, señor presidente. Ya afortunadamente termina este penoso debate, esta colección de infundios, de mentiras, hay que decirlo así con todas sus palabras.

Hace un momento que el diputado Fernández Noroña tomaba la palabra y me acusaba de haberle arrebatado la manta y haberlo empujado, cosa que es absolutamente falsa, es una mentira en toda su expresión. Y justamente eso es lo que hace permanentemente mentir, sin tomarse ninguna molestia por sostener, de ninguna manera, sus afirmaciones, de ningún tipo ni en lo referente al caso de la señora periodista Aristegui ni en el caso de la conducción del país ni en el caso de la situación política de nuestra nación ni en las situaciones que se debaten en esta Cámara.

Ciertamente este debate tiene que dar pie al abordaje de los asuntos que verdaderamente interesan a la nación, al abordaje de las leyes que están pendientes y que se niegan sistemáticamente a discutir en comisiones y que esperan el dictamen, la puesta por lo menos, la afirmación y el compromiso con una postura clara e irrevocable con cada una de las iniciativas que están pendientes en los temas de seguridad, en los temas de reforma fiscal, en los temas educativos, en toda esa agenda amplia en la cual deberíamos estar aprovechando el tiempo en lugar de estar viniendo a debatir si el diputado Fernández Noroña no va a Iztapalapa porque no puede entrar con un automóvil Volvo o ese tipo de situaciones que ciertamente no quiere ni espera el pueblo de México.

Vamos a cerrar este capítulo y vamos a invitarnos a participar como debe de ser en otro tipo de temas y a esperar que en uso de esa libertad de expresión, de la que han hecho gala y que tanto presumen defender, la conviertan también en responsabilidad, en compromiso, en propuestas, para sacar adelante todos los temas y todas las necesidades de nuestro pueblo de México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Diputado Fernández Noroña, con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Con fundamento en el artículo 120, por alusiones personales, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias. Solamente que voy a explicar a los señores diputados que conforme al artículo 103 están estrictamente prohibidos los diálogos y las discusiones fuera de orden.

En este momento la discusión está fuera de orden. No estamos discutiendo sobre la personalidad de ningún diputado, tenemos un tema registrado en la agenda política. Quisiera preguntarle al diputado Fernández si hace uso de la tribuna o desde su lugar hace la aclaración respectiva.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Haré uso de la tribuna si me lo permite, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Conforme a su derecho, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias. Diputados y diputadas, tiene razón el diputado presidente que el tema es el atropello a la libertad de expresión de Carmen Aristegui, que lo único que hizo fue preguntar si efectivamente había un problema de alcoholismo o no en quien ostenta la presidencia de la república, nosotros sostenemos, robada.

Ese simple hecho generó que de manera fulminante le fuera cerrado el espacio que tenía en MVS.

Insisto, si ustedes ven el documento de la propia estación de radio, lo que dice es que “Carmen Aristegui aceptó presunciones y que violó el código de ética”.

Ahora resulta que informar lo que sucedió en una sesión de la Cámara y luego preguntar frente a la acusación si es cierta o no, eso es dar por buena una presunción. No, no es así. Carmen Aristegui nunca dio por buena esa presunción.

Sobre los otros temas que toca el diputado García Portillo y que lamento que no pueda subir a tribuna por cómo está hecho el Reglamento de mal.

Miren el libro de Camisas azules manos negras aquí lo presentamos con todas las denuncias de los negocios hechos al cobijo del poder en Pemex, con nombres de César Nava, de Norhousen, del propio Mouriño; está documentadísimo, a tal grado que tanta presión se acabó formando una comisión de esta Cámara.

He pedido formalmente que esta Cámara forme una comisión especial para investigar los presuntos vínculos con el narco del gobierno de Felipe “del Sagrado Corazón” de Jesús Calderón Hinojosa; lo he pedido formalmente, lo pedí desde el periodo pasado y no se ha presentado al pleno.

He pedido insistentemente que a Lozano se le determine interlocutor no válido, porque el tipo es totalmente contrario a los intereses de los trabajadores; debería de ser removido. Y sesión tras sesión lo he pedido, habiéndolo presentado por escrito y esta Legislatura no decide nada, porque quienes paran los trabajos parlamentarios son las cúpulas del PRI y del PAN, no me salgan ahora con que una mantita es la que para el trabajo legislativo.

De verdad se necesita doble moral para plantear este tipo de cosas. He hecho una serie de señalamientos muy fuertes, consistentes, permanentes. Y los reto, vuelvo a insistirlos, abran las urnas, juntemos los votos, que se sepa quién ganó la elección del 2006. Es tan simple.

¿Por qué le tienen miedo a la verdad? ¿Por qué le tienen miedo a que se sepa verdaderamente lo que pasó en la elección presidencial del 2006? Porque saben que Calderón no ganó. El propio Luis Carlos Ugalde... Les he recomendado el libro Así lo viví muchas veces, para que lo revisen.

Y miren, termino planteando Gandhi era un hombre excepcional. Hay una biografía, se las recomiendo, de Luis Fischer, sobre él, y él llevó la renunciación a un grado máximo. Cuando murió tenía sus lentes, su taparrabos, su

escudilla, las chancletas de madera, nada más. A los 38 años renunció a la sexualidad, eso es renunciación. Yo no aspiro a tan grandes alturas.

Lo único que yo he hecho es donar 50 mil pesos de mi sueldo, porque no han querido bajar los sueldos. Tenemos una iniciativa para bajar a la mitad los sueldos; dijeron ustedes, panistas, que lo iban a bajar a 10 y no han bajado nada. Nosotros hemos planteado bajar los sueldos a la mitad, de todos, senadores, diputados, funcionarios, de todos.

Yo, a pesar de que dono 50 mil pesos, a pesar de que renuncié al seguro médico privado, a pesar de que renuncié al seguro privado de vida, a pesar de todo eso me alcanza para comprarme un Volvo que uso sin ningún problema, producto de mi trabajo.

Pero ustedes, muchos, no todos los panistas, se hacen ricos al cobijo del poder. Dinero mal habido. Todo lo que tengo lo he ganado con mi trabajo y mi esfuerzo; no tengo ningún problema en usarlo y en disfrutarlo. Y quiero que todo el pueblo tenga buenas condiciones de vida, todo: educación.

Los reto. Firmemos juntos una iniciativa para que los siete y medio millones de jóvenes sin acceso a la universidad la tengan ya, no como en la preparatoria, que los mandaron a 10 años. Que la salud todos –me costó 250 mil pesos, compañero, si quiere comprármelo, se lo vendo mañana mismo–. Ah, bueno.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor diputado. Por favor, les pido nuevamente guardar el orden debido.

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Y no puedo aludir al diputado porque de verdad ni siquiera sé su nombre porque nunca lo he visto en tribuna. No tengo ni la menor idea de quién es. Es uno más de la bola de diputados que nomás vienen a cobrar, que cobran seguro médico privado, que cobran seguro de vida, que se llevan todo y que votan en contra de la gente por más impuestos, que votan por acabar los derechos de la gente, que votan por rematar el patrimonio nacional. De verdad que se necesita ser caradura para hacer esas cosas. Muchas gracias, compañeros diputados, compañeras diputadas.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado. Vamos a concluir este debate con la intervención de la diputada Beatriz Paredes Rangel, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel: Gracias, señor presidente. Mi participación está inscrita en el marco de este debate y estas reflexiones en torno a la política interior, en esta etapa de la vida del país.

Quisiera señalar que ratifico en todos sus términos la intervención del diputado José Ramón Martel, que por decisión de nuestro grupo parlamentario, hizo el planteamiento general del posicionamiento de nuestra bancada.

Sin embargo, cuando en el marco de este debate los grupos parlamentarios coincidieron que era pertinente abordar el tema vinculado con la periodista Carmen Aristegui, estimé conveniente que el tiempo que se me ha destinado, me permita compartir con ustedes algunas reflexiones.

¿Por qué la circunstancia de Carmen Aristegui provocó una reacción tan amplia en comunicadores y en la opinión pública?

Independientemente de que el prestigio de la comunicadora tiene años de sustentación y no se ha caracterizado por ser obsecuente con el poder, cualquiera que sea el signo de éste; por encima del derecho que tienen los empresarios de la comunicación de decidir sobre quiénes colaboran en sus medios, lo que proyecta, lo que evidencia la reacción de tantas y diversas voces, es la convicción de que la libertad de expresión es un valor irrenunciable, y sobre todo, lo que se aprecia, es el derecho a la crítica.

El pluralismo no sólo es un tema de orden electoral. El pluralismo tiene que ver con una visión del mundo en donde reconoces que hay distintos, diferentes, que hay otros que no tienen que ser como tú, ni profesar los mismos valores o dogmas o convicciones que tú profesas.

El pluralismo refleja la capacidad de las sociedades, de trasladar la utopía de las uniformidades, que siempre es una utopía fascista, a la convicción de que en un mundo donde las personas son diferentes, hay un pleno derecho a opiniones diferentes.

Supone reconocer que hay ideas distintas, posiciones encontradas, perspectivas incluso antagónicas, y supone sobre todo, el respeto a esa realidad heterogénea y diversa que enriquece, que permite que la humanidad sea este extraordinario mosaico creativo.

El derecho a la crítica, en regímenes políticos en transición, es indispensable, porque en los procesos de transición siempre hay riesgo de posiciones regresivas y, en esas etapas, que se caracterizan por la confusión, la diatriba y en muchos casos por las acusaciones infundadas, la crítica es una práctica que oxigena y que obliga a todos a mirar con mayor objetividad y humildad, qué percepciones diversas existen.

El país tiene una gran tradición de ejercicio de la crítica política. Tradición no sólo de crítica, incluso de sátira política, donde el escalpelo fino de un caricaturista, como el caso de José Guadalupe Posada, en El Ahuizote, y de muchos grandes caricaturistas de la época prerrevolucionaria y de la época contemporánea, o la expresión libre de periodistas, editorialistas, comunicadores y políticos, reflejan cómo hay opiniones distintas, puntos de vista diversos, y eso es lo que construye la democracia.

El desarrollo democrático del país demanda convicciones democráticas, desde luego, y requiere tolerancia.

Quiero concluir señalando lo que un pensador, Voltaire, que fue destacado filósofo, perseguido y encarcelado por sus principios, expresó: “Detesto lo que escribes, pero daría mi vida para que pudieras seguir escribiéndolo”.

No solo es Carmen Aristegui. Carmen Aristegui simultáneamente se convierte en un símbolo.

En el país necesitamos que exista la crítica, la crítica objetiva, la crítica veraz, la crítica que no permita se confunda el poder en su propio espejo.

Muchas gracias.

El diputado Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Ortega.

El diputado Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín (desde la curul): Con su venia, señor presidente.

Nada más para preguntarle, si ya se les olvidó cuando Carlos Salinas mandó a correr a Guillermo Ochoa en el programa Hoy mismo, por hacer críticas en contra del presidente de la república.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: La próxima vez yo le voy a preguntar, ¿con qué objeto? Y le voy a suplicar que se ajuste usted al orden previsto, señor diputado.